

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE KLAROLY CIA. LTDA. LLEVADA A CABO EL LUNES 27 DE MARZO DE 2017**

En la ciudad de Cuenca, al 28 de marzo de 2016 siendo las 12h30, en el domicilio de la compañía ubicada en la Gonzalo Cordero Dávila 1-75 y Av. Fray Vicente Solano, se constituyen los socios de KLAROLY CIA. LTDA. en junta general ordinaria, presidida por la Sra. Elizabeth Heredia Rodas, en su calidad de Presidente, actúa como secretaria La Gerente General Leda. Rosana Malo Aguilera

La Presidenta solicita que por secretaria se constate el quórum legal, informándose que, sobre el capital suscrito y pagado, de USD400,00 se encuentra en forma personal el 100%, que corresponde a los siguientes accionistas el Dr. Juan Aguilera y la Leda. Rossana Malo con ciento sesenta participaciones, cada uno de un dólar de los Estados Unidos de América, y el Eco. Claudio Patiño con ochenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, siendo los únicos socios de la compañía. Hallándose presente el ciento por ciento del capital social, los socios resuelven por unanimidad constituirse en Junta General ordinaria, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1. Conocer sobre el informe presentado por la administración del ejercicio económico 2016,*
- 2. Conocer y resolver sobre el estado de Pérdidas y Ganancias, el Balance General, y sus resultados la 31 de diciembre de 2016,*

La Presidencia pone a consideración de los socios el orden del día, y en cumplimiento del primer punto, se da lectura al informe presentados por la Administración de la compañía, por el ejercicio Económico 2016, los mismos que son aprobados por unanimidad.

Como segundo punto del orden del día se da a conocer el Estado de Pérdidas y Ganancias, El Balance General y sus resultados al 31 de diciembre de 2016;

documentos que son aprobados por unanimidad. La junta resuelve que de la utilidad de 26.156,28 dólares, luego de deducir la reserva legal de ser el caso se distribuya 25.000,00 dólares, valores que estarán a disposición de los accionistas a partir de mayo de 2017, y la diferencia se registre en la cuenta reserva facultativa.

Sin tener otro punto que tratar la Presidencia deja constancia que ha sido conocido todos los puntos de la convocatoria y concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la Junta se procede a dar lectura del documento el mismo que es aprobado por unanimidad. En esta virtud siendo las 13h30, la Señora Presidenta da por terminado la sesión y para constancia de lo actuado firman en unidad de acto La Sra. Presidenta, la Secretaria y accionistas.



Eliza M. de Alvarado

